



**BOGOTÁ**  
**HUMANA**

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**

**DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
ESTUDIO Y CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS**

**TIPO DE ENCARGO: ENCARGO EN VACANCIA TEMPORAL**

**DURACION DEL ENCARGO: Mientras dure la situación administrativa que originó el encargo**

| UBICACIÓN  | IDENTIFICACION DEL EMPLEO |        |       |                  |                   |
|--|---------------------------|--------|-------|------------------|-------------------|
|  | DENOMINACION              | CODIGO | GRADO | NUMERO DE CARGOS | ASIGNACION BÁSICA |
| Jardines Infantiles<br><br>Barrios Unidos<br>(2 Vacantes)<br>Chapinero<br>(3 Vacantes) | Instructor                | 313    | 12    | 5                | \$ 1.825.033      |

**PROPOSITO PRINCIPAL**

**Proponer y desarrollar asistencia técnica y operativa en los procesos, procedimientos, actividades pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas adscritos/as y sus familias, adscritos a la Subdirecciones Locales para la Integración Social, de acuerdo con los parámetros y normatividad establecida.**

**FUNCIONES**

1. Apoyar técnicamente el desarrollo de los planes, programas, proyectos y realizar las actividades pedagógicas de niños y niñas a cargo, para la ejecución de acciones de promoción, prevención, protección y restablecimiento de los derechos para la atención de las poblaciones vulnerables, familia, sociedad y el Estado en cumplimiento de la misión institucional.
2. Mantener la construcción de ambientes saludables e higiénicos tendientes a mejorar la calidad de vida de niños y niñas, hábitos de auto cuidado, convivencia respetuosa, para la construcción y desarrollo personal en concordancia con los las políticas y proyectos educativos.
3. Formular, seleccionar y aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación, según el área de formación y el enfoque metodológico adoptado.
4. Planear y ejecutar actividades pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas para lograr el desarrollo integral de infantes adscritos a la unidad operativa.
5. Planear en la capacitación con los grupos y las familias vinculadas al proyecto asignado para promover el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los/as niños/as, en concordancia con los las políticas y proyectos educativos.
6. Consolidar la información que permita realización de los informes sobre el estado y avance de los grupos poblacionales a cargo, para dar cuenta de su desarrollo necesidades y características en cumplimiento de las metas y políticas institucionales.
7. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol.
8. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.

**REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO**

**TITULO: Título de formación Técnica Profesional en el NBC de: Educación O Terapias  
o Título en Formación Tecnológica en el NBC de: Educación O Terapias  
o Terminación y Aprobación del Pensum Académico de Educación Superior en Formación Profesional, en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Educación O Terapias.**

**EXPERIENCIA: 15 meses de experiencia.**

A continuación se presenta el estudio de verificación de requisitos para encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Secretaria Distrital de Integración Social, basado en las disposiciones normativas emanadas de los artículos 24 y 25 de la Ley 909 y 9o del Decreto 1227 de 2005.

La presente publicación se efectuará por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fecha de fijación. Los servidores públicos de carrera administrativa que se consideren afectados con el presente estudio o crean tener mejor derecho, podrán presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación, para que ésta con base en las pruebas y argumentos presentados, determine la modificación o no del estudio.

La Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se permite aclarar que los requisitos tenidos en cuenta para efectuar encargos en la presente vigencia, fueron estrictamente los señalados en la normatividad vigente y establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 352 de 19 de marzo de 2015. Para tal efecto, sólo se tuvieron en cuenta los servidores que acreditaron el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la precitada normatividad y en relación con la calificación de quienes acreditaron nivel SOBRESALIENTE ( De 95 a 110 puntos)

| Fecha de Fijación: |           |  |          |                  |                                       | Fecha de Desfijación:   |   |  |                    |                       |                                       |
|--------------------|-----------|--|----------|------------------|---------------------------------------|---|---|--|--------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Orden de Mérito    | No.Cédula | Nombre del servidor público de carrera |          |                  | Empleo de carrera del cual es titular | Requisitos de Estudio aportados por el aspirante  | Requisitos de experiencia aportados por el aspirante  | Calificación última Evaluación del Desempeño |                    | Sanción disciplinaria | OSTENTA ENCARGO EN VACANTE DEL EMPLEO |
|                    |           |  |          |                  |                                       |   |   | DEFINITIVA                                   | NIVEL CUMPLIMIENTO |                       |                                       |
| 1                  | 52012888  | CHÁVES                                 | SUÁREZ   | MARTHA LUCÍA     | 31409                                 | UNIVERSITARIA - LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Fecha Terminación (21/10/1994) - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - Tarjeta Profesional ( )   | TORRES DE SAN CARLOS - Ingreso - 01/09/2001- Retiro - 15/01/2002- Meses 4 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Ingreso - 31/01/2003- Retiro - 11/08/2003- Meses 6 - SUPERNUMERARIA - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Ingreso - 28/09/2009- Retiro - 28/02/2011- Meses 17 - SUPERNUMERARIA - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Ingreso - 27/02/2007- Retiro - 15/08/2008- Meses 17 - CONTRATISTA - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Ingreso - | 104,00                                       | SOBRESALIENTE      | NO PRESENTA           |                                       |
| 2                  | 40014969  | PINTO                                  | QUINTERO | BETULIA          | 47006                                 | UNIVERSITARIA - LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR - FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR CEDINPRO - Fecha de terminación 15/05/2015<br><br>NO FORMAL - TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - INCAP - Fecha Terminación (04/07/2013 )             | SDIS - Ingreso - 01/06/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 36 - RESTAURANTE TAYTA ALMUERZOS - Ingreso - (No Aplica)- Retiro - (No Aplica)- Meses 0 - COCINERA - PORTON DE LA 54 COMIDAS RÁPIDAS - Ingreso - (No Aplica)- Retiro - (No Aplica)- Meses 0 - ADMINISTRADORA Y PROPIETARIA - DESDE EL HOGAR - Ingreso - (No Aplica)- Retiro - (No Aplica)- Meses 0 - CUIDADO DE NIÑOS  | 100,00                                       | SOBRESALIENTE      | NO PRESENTA           | 40711                                 |
| 3                  | 52887079  | BENAVIDES                              | GARCÍA   | ADRIANA MERCEDES | 47006                                 | LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR - FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR CEDIN PRO- 15/12/2011<br>DIPLOMADO EN PEDAGOGIA DIDACTICA Y EVALUACION HACIA UNA EDUCACION DE CALIDAD - CEDINPRO - 06/12/2011<br>CICLO DE FORMACION EN EDUCACION INICIAL - SDIS - 2011         | UNIFABRICAS - Ingreso - 01/11/2001- Retiro - 25/01/2002- Meses 2 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES - SDIS - Ingreso - 27/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 470-06 - INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A. - Ingreso - 08/11/2003- Retiro - 26/06/2007- Meses 43 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES   | 99,50  | SOBRESALIENTE      | NO PRESENTA           |                                       |
| 4                  | 51960694  | TORRES                                 | AMAYA    | MARÍA DEL CARMEN | 47006                                 | LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO - Fecha de terminación 29/05/2015<br>DIPLOMADO TRASTORNOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA Y SU INTERVENCION EN EL AMBIENTE ESCOLAR - UNIMINUTO - 13/12/2014 | SDIS - Ingreso - 01/06/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 36 - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - Ingreso - 30/09/1994- Retiro - 10/11/1994- Meses 1 - OPERARIO CALIFICADO 6006 - 03 - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - Ingreso - 28/05/1994- Retiro - 24/07/1994- Meses 1 - OPERARIO CALIFICADO 6006 - 03 - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - Ingreso - 19/01/1998- Retiro - 03/02/1998- Meses 0 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 - 2 -                     | 99,00  | SOBRESALIENTE      | NO PRESENTA           | 40711                                 |
| 5                  | 52206883  | SUTACHÁN                               | GUEVARA  | DIANA PATRICIA   | 47006                                 | LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR - FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR CEDINPRO - FECHA DE TERMINACION - 15/05/2015   | SDIS - Ingreso - 27/04/2011- Retiro - 14/05/2012- Meses 12 - SDIS - Ingreso 15/05/2012- Retiro - (No Aplica)- Meses 25 - DABS - Ingreso - 19/12/2001- Retiro - 31/10/2003- Meses 22 - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES - DABS - Ingreso - 17/03/2005- Retiro - 26/04/2007- Meses 25 - INSTRUCTOR 313-01 - DABS - Ingreso - 01/11/2003- Retiro - 16/03/2005- Meses 16 - INSTRUCTOR 415-01  | 96,50  | SOBRESALIENTE      | NO PRESENTA           |                                       |

| Orden de Mérito | No.Cédula | Nombre del servidor público de carrera |        |              | Empleo de carrera del cual es titular | Requisitos de Estudio aportados por el aspirante  | Requisitos de experiencia aportados por el aspirante  | Calificación última Evaluación del Desempeño |                    | Sanción disciplinaria | OSTENTA ENCARGO EN VACANTE DEL EMPLEO |
|-----------------|-----------|--|--------|--------------|---------------------------------------|---|---|--|--------------------|-----------------------|---------------------------------------|
|                 |           |  |        |              |                                       |   |   | DEFINITIVA                                   | NIVEL CUMPLIMIENTO |                       |                                       |
| 6               | 51833169  | PACHÓN                                 | PRIETO | MARTHA SOFÍA | 47006                                 | UNIVERSITARIA - LICENCIATURA EN PREESCOLAR Fecha Terminación (23/11/2011) - CEDINPRO - Tarjeta Profesiona ( ) | SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 16/09/1987- Retiro - 25/06/2007- Meses 237 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES I GRADO 1 | 95,20  | SOBRESALIENTE      | NO PRESENTA           | 31303                                 |

**Concepto:** El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005.

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>Original firmado por<br/><b>JORGE ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ</b><br/>Secretario Distrital de Integración Social</p> | <p>Original firmado por<br/><b>DEISSY ROCIO VASQUEZ TORRES</b><br/>Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano</p> | <p>Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín<br/>Secretaría Distrital de Integración Social<br/>Tel.: (1) 327 97 97<br/>www.integracionsocial.gov.co</p> |  |
| <p>Proyectó: Ana María Cortés Herrán - Omar Yesid Vargas<br/>Revisó y Aprobó: Deissy Rocio Vasquez Torres</p>       |  |  |   |